

¿Cómo realizo la modificación del domicilio fiscal?

El servicio "Sistema Registral", es una herramienta disponible en Internet que requiere la utilización de "Clave Fiscal" y dentro del menú "Registro Tributario" permite entre otras cosas:

Informar la modificación del domicilio fiscal.

Realizar la confirmación del domicilio fiscal al recibir el código por el correo.

Tené en cuenta que para tramitar la modificación del domicilio fiscal por Internet, debés contar con:

Clave Fiscal (habilitada con nivel de seguridad 3, o superior)

El Servicio "Sistema Registral" incorporado a su "Clave Fiscal".

Paso #01

¿Cómo ingreso al Servicio "Sistema Registral"?

Ingresá con tu "[Clave Fiscal](#)" al Servicio "Sistema Registral".

- Sistema registral
 - Altas bajas y modif. en materia
 - Aduanera/Impositiva/Previsional. Reg
 - Especial Aduanero

Recordá que para acceder a este servicio deberás:

- Ingresar a la página de la AFIP (www.afip.gob.ar) y presionar en el recuadro "Acceso con Clave Fiscal".
- A continuación se despliega una pantalla, en la cual debés ingresar tu número de CUIT/CUIL/CDI y en el campo "CLAVE" tu clave fiscal. Luego presioná el botón "INGRESAR".
- El sistema desplegará en pantalla la lista de servicios AFIP que tenés habilitados. Allí seleccioná el denominado "**Sistema Registral**". De no encontrar este servicio deberás habilitarlo utilizando la opción "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal".

¿Cómo realizo el cambio del domicilio fiscal por internet?

Deberás seleccionar el icono de la lupa.



Paso #02

Deberás ingresar al Servicio “Sistema Registral” y dentro del menú “Registro Tributario” seleccionar la opción “F420/D - Declaración de Domicilios”.



Paso #03

El sistema desplegará los domicilios declarados.

Deberás posicionarte sobre el domicilio fiscal y debajo se habilitará la opción para editar tus datos.

Finalmente seleccioná "Modificar".

Administración de Domicilios

Administrar
Crear nuevo domicilio...

DOMICILIO 1 - Calle y Número (FISCAL)

Tipo domicilio: FISCAL Estado: DECLARADO POR INTERNE

Destino comercial: Destino comercial Nombre del local

Tipo dato adicional: Tipo dato adicional

País extranjero: País

Código Postal: 1706 Provincia: BUENOS AIRES

Localidad:

Calle: Número: 974

Piso: Oficina, depto. o local: Sector: Torre: Manzana:

Coordenadas: Latitud (-): Longitud (-):

Volver Destacar Limpiar Agregar Modificar Dar de baja

Recordá que el sistema te permite realizar un cambio del domicilio fiscal cada 365 días.

Podrás informar datos que permitan la correcta identificación del domicilio utilizando el campo "Tipo de Dato Adicional...". Por ejemplo si falta la numeración podrás utilizar "ENTRE LAS CALLES" o "ESQUINA" e informar entre que calles se encuentra el domicilio o en qué esquina. También podrás informar el "BARRIO" o "PARAJE" en el que se encuentra el domicilio.

Paso #04

El sistema solicita la confirmación de la modificación del domicilio fiscal, deberás presionar "SI".

Confirmación

ATENCIÓN: Revise los datos ingresados antes de finalizar la operación.

Confirma la operación?

No Si

Paso #05

Al seleccionar la misma, el Sistema presenta una pantalla de confirmación de la acción:

Seleccioná SI para confirmar la operación. Caso contrario, seleccioná NO.

El sistema te informará que la transacción ha sido finalizada, presioná “Aceptar”.

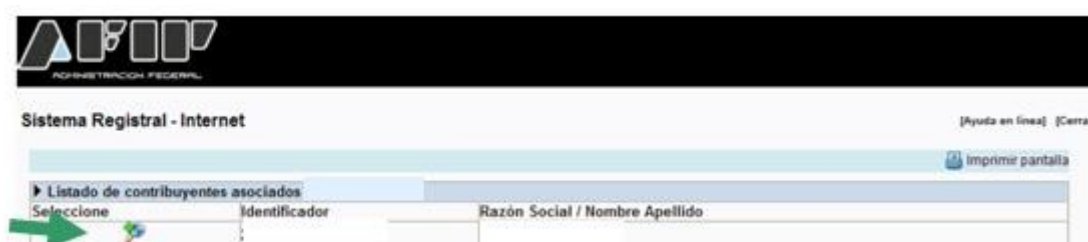
Tené en cuenta que efectuada una modificación del domicilio fiscal por internet, las modificaciones del mismo que se produzcan dentro del año inmediato siguiente, deberán denunciarse -exclusivamente- ante la dependencia de este Organismo con jurisdicción sobre el domicilio que se pretende modificar, observando el procedimiento previsto en el primer párrafo del Artículo 10 de la RG 10/1997, a cuyos fines se deberá aportar la documentación indicada en el inciso g) del Artículo 3° de dicha norma.

En el caso de domicilios Legal/Real, las modificaciones se verán reflejadas en el sistema a las 24 hs.

Paso #06

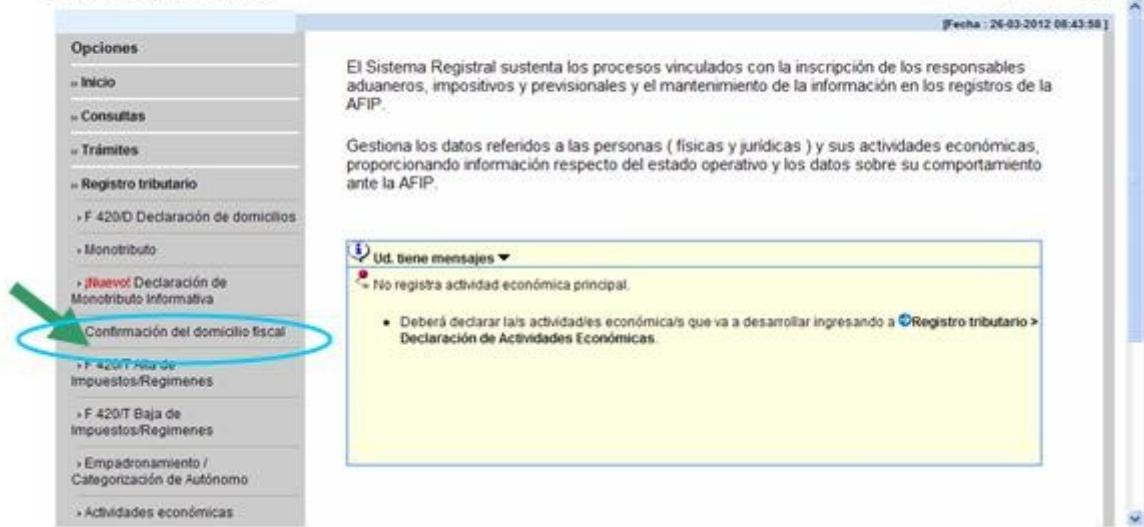
¿Cómo realizás la confirmación del domicilio cuando recibís el código por correo?

Ingresá al Servicio “Sistema Registral” y luego seleccioná el icono de la lupa.



Paso #07

Dentro del menú “Registro Tributario” seleccioná la opción “Confirmación del domicilio fiscal”.



Paso #08

El sistema te solicita el ingreso del código que figura en la pieza postal remitida por el correo para la confirmación del domicilio.

Ingresá el código y presioná el botón "Confirmar".

